

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

5024

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2020, del Director de Centros y Planificación, por la que se hace público el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación-Jazz Musikene del Centro Autorizado Superior de Música «Musikene», de Donostia / San Sebastián.

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE) y por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), y modificado a su vez por Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, establece en su artículo 7.1 que los centros de enseñanzas artísticas superiores podrán ofertar enseñanzas conducentes al Título Superior de Enseñanzas Artísticas y de Máster.

Asimismo, en el artículo 13.1 de este mismo Real Decreto se establece el procedimiento que se debe seguir para la homologación de los planes de estudios de los títulos de máster de las enseñanzas artísticas superiores.

Una vez cumplidos todos los trámites, el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Enseñanzas Artísticas de interpretación-jazz, Musikene Jazz Máster, del Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Superiores de Música «Musikene» de Donostia / San Sebastián ha sido inscrito en el Registro estatal de centros docentes no universitarios con código 20012638, y homologado mediante Orden de EFP/665/2019, de 5 de junio, de La Ministra de Educación y Formación Profesional, PD (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, María de la Consolación Vélaz de Medrano Ureta, (BOE n.º 146 de 19 de junio de 2019).

Por otra parte, el Decreto 79/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, recoge en el artículo 15 como una de las funciones y competencias de la Dirección de Centros y Planificación, la programación y el diseño de la implantación y desarrollo de las enseñanzas de régimen especial, incluidas entre ellas las enseñanzas del Centro Superior de Música del País Vasco, Musikene.

Por todo ello,

RESUELVO:

Hacer público en el Boletín Oficial del País Vasco el plan de estudios del Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación-Jazz Musikene que se imparte en el Centro Autorizado Superior de Música «Musikene», de Donostia / San Sebastián, en los términos que constan en el anexo a la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de octubre de 2020.

El Director de Centros y Planificación,
EUGENIO JIMENEZ IBAÑEZ.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER EN
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN-JAZZ POR MUSIKENE, CENTRO
SUPERIOR DE MÚSICA DEL PAÍS VASCO

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Artes y Humanidades.

Estructura del Máster:

Módulos	Créditos ECTS	Materias
I. Obligatorias de especialidad	41	6
II. Optativo	6	1
III. Prácticas	4	1
IV. Trabajo de fin de máster	9	2
Total	60	10

Plan de estudios:

Módulos y asignaturas	Duración temporal/carácter	ECTS
Módulo obligatorio de especialidad		41
Interpretación solista	Anual/Obligatoria	10
Combo	Anual/Obligatoria	7
Interpretación en sección	Anual/Obligatoria	6
Workshop	Anual/Obligatoria	8
Desarrollo profesional	Anual/Obligatoria	5
Técnicas de grabación y postproducción	Segundo cuatrimestre / Obligatoria	5
Módulo optativas (elegir una)		6
Técnica Alexander	Primer cuatrimestre / Optativa	6
Dialogo intercultural y nuevas audiencias	Primer cuatrimestre / Optativa	6
Módulo de prácticas externas		4
Prácticas externas	Segundo cuatrimestre / Obligatoria	4
Módulo Trabajo Fin de Máster		9
Metodología de la investigación	Primer cuatrimestre / Obligatoria	3
Trabajo Fin de Máster	Segundo cuatrimestre / Obligatoria	6
Total Créditos Máster		60